

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE SOCIOS DE SMART CARGO SOLUCIONES INTEGRALES CIA. LTDA.**

Celebrada el 28 de marzo de 2014

En Quito, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Vía Lactea 350 (Cumbayá), a 28 de marzo de 2014 a las 15h00, se encuentran reunidos los señores Enrique Ycaza Jijón, titular de 99.% de las participaciones de la compañía, y el señor Andrés Espinosa Holguín, titular del 1% de las participaciones de la compañía; Las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 1,00 y el capital social se encuentra pagado en su totalidad. Constatado el quórum, de conformidad con el Estatuto Social, se declara constituida la Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.
3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2014.
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

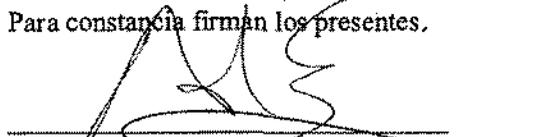
Preside la Junta el señor Andrés Espinosa, y actúa como Secretario el señor Enrique Ycaza. Puesto que se encuentra presente la mayoría del capital social, debidamente representado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2013.  
Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.  
La Junta aprueba por unanimidad el balance general y el estado de resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Fijar la remuneración del Gerente General para el año 2014.  
La Junta resuelve fijar la remuneración del Gerente General para el año 2014 en la suma de US\$2,000.00 mensuales netos.
4. Resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Gerente y comunica a la Junta que en el ejercicio 2013, la compañía obtuvo una pérdida de US\$7,435.73, debido a las condiciones del mercado.

Sin otro punto por tratar y siendo las 15h40, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 16h00 el Presidente declara concluida la Junta.

Para constancia firman los presentes.

  
\_\_\_\_\_  
Andrés Espinosa Holguín  
Presidente de la Sesión  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
Enrique Ycaza  
Secretario de la Sesión  
Accionista